



SEGUNDA CLASE  
CINCUENTA CENTAVOS  
2000-2003

Nº 0012959

PRIMERA COPIA

1 INSTRUMENTO NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y TRES (233).- En la ciudad  
2 de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los once dias del mes  
3 de Febrero del año dos mil.- Ante Mi RAMON ALFREDO SILVA ORTEGA,  
4 Notario Público de este domicilio, inscrito en el Colegio de  
5 Abogados de Honduras, bajo el número MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y  
6 CUATRO (1644), comparece personalmente el Señor RENE MACKAY  
7 MELENDEZ, mayor de edad, casado, licenciado en Administración de  
8 Empresas, hondureño, de este domicilio, quien actúa como Gerente  
9 General de la SOCIEDAD TURISTICA MARBELLA, S de R. L., según la  
10 escritura social de constitución autorizada por el Notario JOSE  
11 RAMON AGUILAR h. mediante instrumento número QUINIENTOS CINCUENTA  
12 Y CUATRO (554) de fecha primero de agosto de mil novecientos  
13 noventa y seis, e inscrita bajo el número OCHENTA (80) del Tomo  
14 DOSCIENTOS VEINTIUNO (221) del Libro de registro de Comerciantes  
15 Sociales del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de ésta  
16 Sección Judicial, documento que Yo el Notario Doy Fe de haber  
17 tenido a la vista, quien asegurándome encontrarse en el pleno goce  
18 de sus derechos civiles, libre y espontaneamente manifiesta lo  
19 siguiente: PRIMERO: Que su representada la SOCIEDAD TURISTICA  
20 MARBELLA, S. de R. L. es dueña del PROYECTO TURISTICO RESIDENCIAL  
21 MARBELLA,, situado en el Municipio de Omoa, departamento de  
22 Cortes, entre el Mar Caribe y la República de Guatemala, con los  
23 límites y colindancias siguientes: AL NORTE, cuatrocientas ochenta  
24 y cuatro varas, con la playa del Mar Caribe de por medio; AL SUR,



1 una línea en dos tiros, el primero de doscientas setenta y ocho  
2 varas y el segundo de ciento veintiocho varas, colindando en el  
3 primero con propiedad de América Riera V., y el segundo con  
4 propiedad de la señora Rebeca Riera de Moradel; AL ESTE,  
5 seiscientas veinte varas, con propiedad de los señores Francisco  
6 Leonel Barahona Orellana, señor Marinakis y callejón de por medio  
7 con propiedad de Jesús Tejada; y AL OESTE, trescientas noventa y  
8 dos varas, con propiedad de la señora Cefalea Riera Escobar, con  
9 una extensión superficial de aproximadamente de Catorce Manzanas;  
10 inmueble que lo hubo por compra que hizo en escritura pública  
11 autorizada en ésta ciudad de San Pedro Sula, Cortes, por el  
12 Notario Público ERDULFO LAINEZ MEJIA, el cuatro de marzo de mil  
13 novecientos noventa y siete, mediante instrumento número TREINTA Y  
14 DOS (32), la cual se encuentra inscrita bajo el número DOCE (12)  
15 del tomo TRESCIENTOS TRECE (313) del Libro Registro de la  
16 Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la sección  
17 Judicial de Puerto Cortes.- SEGUNDO: Continúa manifestando el  
18 señor RENE MACKAY MELENDEZ, que en dicho terreno ha desarrollado  
19 el Proyecto Turístico Residencial Marbella, y del que ya se le  
20 otorgó la respectiva Licencia Ambiental según Resolución número  
21 270/98 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos  
22 Naturales y Ambiente en fecha siete de diciembre de mil  
23 novecientos noventa y ocho, y que por éste acto viene en nombre de  
24 su representada la Sociedad Turística Marbella, S. de R. L. a  
25 entregar en forma perpetua e irrevocable a la CORPORACION



SEGUNDA CLASE  
CINCUENTA CENTAVOS  
2000-2003



Nº 0012959

1 MUNICIPAL DE OMOA, departamento de Cortes, lo siguiente: I- AREA  
2 DE VIAS PUBLICAS: Compuesta por la primera, segunda, tercera,  
3 cuarta, quinta y sexta calles; la primera y segunda avenidas, y  
4 cinco pasajes; todo para hacer una area superficial de TREINTA Y  
5 TRES MIL DOS PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (33.002.17 Mtrs.2)  
6 equivalentes a CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES  
7 PUNTO SESENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (47.333.69 Vrs.2).- II-  
8 SISTEMA DE AGUA POTABLE, consistente con: Tubería de 0 3" PVC-SDR-  
9 26, Tubería de 0 2" PVC-SDR-26, Bálbula de Compuerta BR 0 3" y  
10 Bálbula de Compuerta BR 0 2"; todo según plano que se acompaña.-  
11 TERCERO: Continua manifestando el compareciente, que mediante este  
12 instrumento entrega las Vias Públicas y Sistema de Agua Potable  
13 antes detallado al Señor Alcalde Municipal de Omoa, departamento  
14 de Cortes Don DOMINGO MENJIVAR MEJIA en su condición de  
15 Representante Legal de dicha Corporación Municipal.- Así lo dice y  
16 otorga y quien enterado del derecho que la Ley le confiere para  
17 leer por si esta escritura, por su acuerdo le di lectura íntegra  
18 en cuyo contenido ratifica el otorgante y firma; de todo lo cual  
19 del conocimiento, edad, profesión u oficio, nacionalidad, vecindad  
20 y estado del otorgante DOY FE; así como de haber tenido a la vista  
21 la cédula de identidad del otorgante número: 0501-1939-00740.- DOY  
22 FE.- FIRMAS: RENE MACKAY MELENDEZ.- SELLO NOTARIAL RAMON ALFREDO  
23 SILVA ORTEGA.  
24 Y para entregar a la CORPORACION MUNICIPAL DE OMOA, CORTES, libro,  
25 sello y firmo esta primera copia en el mismo lugar y fecha de



1 otorgamiento, en el papel sellado correspondiente, con los timbres  
2 de Ley debidamente cancelados; quedando el original con el que  
3 concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo de  
4 instrumentos públicos del corriente año en donde anoté este  
5 libramiento.

Ay - 10 - 1



Ay - 1

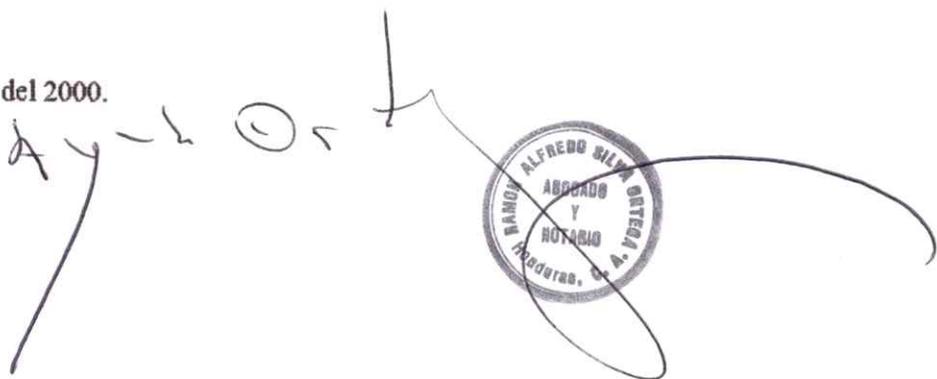


1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

Y para ser archivada a manera de inscripción en el Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, que al efecto lleva el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la Sección Judicial de Puerto Cortes, Departamento de Cortes; libro, sello y firma esta copia en el mismo lugar y fecha de su expedición. - DOY FE.

San Pedro Sula, Cortes, 11 de Febrero del 2000.

*Ay - 205*

A handwritten signature in black ink, consisting of a large 'A', a dash, and the number '205'. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text 'BANCO ALFREDO SIEM GUTIERRA', 'ABOGADO Y NOTARIO', and 'Puerto Cortes, C. A.'. A large, loopy handwritten flourish extends from the right side of the seal across the page.